

Revista AMEV

Periodicidad: Trimestral

Instrucciones para Colaboradores

TIPO DE ARTÍCULOS:

Esta revista trimestral, orientada a la publicación de artículos de difusión en MEDICINA VETERINARIA, los objetos de estudio: de la Epidemiología, Salud Pública, Gestión y Legislación, Inocuidad y calidad de los productos de origen animal, Buenas Prácticas Pecuarias y de Manufactura.

Los artículos debe generarse por investigaciones científicas, revisiones documentales y/o del ejercicio en la práctica profesional; el material debe ser inédito, excepto si fue publicado como tesis o como resumen en las memorias de congresos o reuniones científicas y gremiales.

DE LA INFORMACIÓN:

El artículo debe ser original y no debe someterse simultáneamente para ser publicado en otro medio de difusión. Una vez aceptado por la revista, se le solicitará al autor que transfiera los derechos de autor del artículo al editor (es necesario pues se tramitará el ISSN), con el propósito de asegurar máxima difusión de la información. Los artículos deberán ser sometidos al Comité Editorial para su consideración y posterior publicación.

Se le informará a los autores si el artículo ha sido aceptado como se entregó o si requiere alguna modificación para su publicación.

En los artículos que se publiquen, se acotará que la información es responsabilidad de los autores.

CARACTERÍSTICAS DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

1. Cada artículo será acompañado de una portada de presentación con los datos generales del autor al que se deberá dirigir la correspondencia (nombre completo sin abreviaturas, dirección, dirección electrónica, teléfono e institución de procedencia).
2. Los manuscritos deberán ser escritos en español, con una extensión de 6 a 10 cuartillas (incluyendo imágenes, cuadros, fotografías). En caso de exceder las 10 cuartillas, el Comité Editorial considerará su publicación en dos o más números.
3. Someter el original incluyendo todas las ilustraciones (excepto fotografías) en versión electrónica, o por correo electrónico.
4. La versión electrónica del manuscrito deberá ser capturada en microsoft word.

5. Las ilustraciones que puedan ser transmitidas en versión electrónica deberán mandarse en formato TIF ó JPG.
6. Los gráficos deberán tener los textos convertidos en pdf (para evitar su distorsión).
7. Las ilustraciones que no puedan ser presentadas en versión electrónica por alguna razón, deberán presentar tres impresiones originales de cada una de ellas.
8. Las fotografías deberán ser originales o, en su caso, tener los derechos del autor por escrito (no basta con la referencia).
9. El texto deberá ser escrito con letra tipo arial tamaño 12.
10. Se deberán numerar las páginas.
11. El interlineado deberá ser a 1.5 espacio en todo el manuscrito.
12. Los márgenes deberán ser de 3.5 cm del lado izquierdo y 2 cm por los otros tres lados.
13. El manuscrito deberá estar organizado en el siguiente orden:
 - a. Título: Debe ser claro, descriptivo con un máximo de 25 palabras.
 - b. Nombre (s): del o los autores
 - c. Dirección postal completa de la filiación institucional de todos los autores.
 - d. Número de teléfono y dirección electrónica del autor a quien se le dirigirá la correspondencia.
 - e. Resumen en español: 250 palabras máximo.
 - f. Palabras clave: de 3 a 6 palabras.
 - g. Introducción
 - h. Material y métodos o, en su caso, procedimiento.
 - i. Resultados.
 - j. Discusión.
 - k. Conclusión
 - l. Reconocimientos y cualquier información adicional que se requiera.
 - m. Referencias (sistema Vancouver)
14. Los títulos y subtítulos deberán ser escritos tipo oración (Mayúscula inicial y el resto con minúsculas), en una línea sin punto al final del enunciado y el texto que éste encabeza en la siguiente línea sin sangría.
15. Los pies de ilustraciones deberán escribirse con el mismo tipo y tamaño de letra que el texto.
16. Todas las abreviaciones deberán ser definidas la primera vez que se usen.